

El Coca, 23 de agosto de 2024
Oficio N° MO-P-GADPO-2024-964-OFC

Sra. Mónica Alexandra Andi Tanguila
Sr. Wilson Miguel Barrionuevo Martínez
Sr. Fredy William Freire Pozo
Ing. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
Sr. Rodrigo Eusebio Morejón González
Sr. Máximo Carlos Ocampo Chávez
Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
Ing. Edgar Paul Valladolid Castillo

CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

De mi consideración:

CONVOCO a ustedes a la sesión ordinaria de Consejo que se llevará a efecto el **MARTES 27 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 17H30**, en la sala de reuniones de la Prefectura con el propósito de analizar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación de actas anteriores.
 - 3.1.- Acta de la sesión ordinaria de Consejo del 23 de julio de 2024.
 - 3.2.- Acta de la sesión extraordinaria de Consejo del 26 de julio de 2024.
 - 3.3.- Acta de la sesión extraordinaria de Consejo del 08 de agosto de 2024.
 - 3.4.- Acta de la sesión extraordinaria de Consejo del 15 de agosto de 2024.
 - 3.5.- Acta de la sesión extraordinaria de Consejo del 16 de agosto de 2024.
- 4.- Análisis y aprobación del Acta del Consejo de Planificación celebrada el 14 de junio de 2024, referente al Informe de Cumplimiento a la Planificación Operativa Anual y la Ejecución Presupuestaria Institucional del período de Enero a Marzo de 2024, Primer Trimestre.
- 5.- Análisis y aprobación del Acta del Consejo de Planificación celebrada el 15 de agosto de 2024, referente al Informe de Cumplimiento a la Planificación Operativa Anual y la Ejecución Presupuestaria Institucional del período de Enero a Junio de 2024, Segundo Trimestre; así como también del Informe de Resultado Anual del Seguimiento y Evaluación de las Metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Orellana 2029 - 2023, año 2023.
- 6.- Análisis y resolución referente a la delegación de competencia de manera concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincial de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Dahuano, para ejecutar el proyecto denominado: "Mejoramiento de la vía desde la Comunidad de TiuYaku hacia la Comunidad SumakKichwa en una longitud de 11.2 km. de la parroquia San José de Dahuano, cantón Loreto, Provincia de Orellana".
- 7.- Análisis y resolución referente a la delegación de competencia de manera concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincial de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas para ejecutar el proyecto denominado: "Fortalecimiento a la cadena de producción agrícola sostenible del cantón La Joya de los Sachas con enfoque a la comercialización de productos de la zona, mediante las certificaciones de agricultura familiar campesina AFC y buenas prácticas agrícolas BPA".
- 8.- Clausura.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
MAGALI MARGOTH
ORELLANA MARQUINEZ

Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

ELABORADO POR FANNY